

**DECRETO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN DE FECHA
TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

D. Alejandro Alonso Martínez, Procurador General de la Comunidad de Albarracín, en virtud de las facultades que le atribuye el Estatuto de la Comunidad de Albarracín y la legislación de régimen local estatal y autonómica vigente,

Visto el expediente de contratación de dos Profesores/as de Educación Permanente de Adultos para el curso 2010-2011 en la Comunidad de Albarracín,

Considerando lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público,

DECRETO:

Primero: Que presentadas en plazo las solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de dos Profesores/as de Educación Permanente de Adultos para el curso 2010-2011 en la Comunidad de Albarracín resultan admitidas las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE.

ALTIPARMAK BALCI, SÜLEYMAN.

ANDREU DE LA PRIETA, RAMÓN.

ANDUJ SÁNCHEZ, ISABEL

ARAGÜÉS SABALZA, SARA.

BÁGUENA REMÓN, ELENA.

BERNÉ BALLESTERO, LAURA

CAMPOS MOLINES, EVA MARÍA.

CANO BRANDO, SERGIO.

CATALAN GRACIA, M^a PILAR.

DE RUEDA IBÁÑEZ, ESTRELLA

FACI DEL RÍO, MARIANO LUIS.

GARCÍA PÉREZ, M^a INMACULADA.

GARGALLO ALBALATE, MIGUEL.

GARROTE MATA, CARLOS

GÓMEZ BASELGA, MERCEDES

GONZÁLEZ MARTÍN, NATALIA

GUARNÉ CHAVERRI, ROCÍO

HINOJOSA ROS, JAIME

IZQUIERDO ABAD, VANESA.

JULVE MORTE, VERONICA

LORENTE OMEDES, JAVIER.

MADRIGAL VILCHEZ, SEBASTIÁN

MALLÉN MATEO, JUAN MANUEL.

MARCO FERRER, ANA

MATEO LACRUZ, M^a DOLORES.

MORENO CISCAR, SONIA

ROYO SASOT, JORGE

RUEDA FERNÁNDEZ, ANA

SÁEZ LAGUÍA, BEGOÑA.

SIMON PUCHADES, PEDRO.

Segundo: Que resultan excluidas las siguientes solicitudes por los motivos que se indican:

| Apellidos y Nombre | Motivo de exclusión |
|---------------------------|---|
| MARÍN SOLER, JOAQUÍN. | Falta de titulación requerida y C.A.P. Base 1ª,C) |
| MORA LILAO, OLGA. | Falta de titulación requerida y C.A.P. Base 1ª,C) |
| BURGUETE SASTRÓN, ANDRÉS | Presentación fuera de plazo. Base 4ª,2. |
| VILLALBA MONENTE, MARÍA | Presentación fuera de plazo. Base 4ª,2. |
| COLLADOR PIQUER, SANTIAGO | Falta de titulación requerida. Base 1ª, C) |

Tercero. Que, existiendo un plazo de subsanación de cinco días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de esta Entidad Local, podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho y en el caso de no presentarse ninguna se entenderá elevada a definitiva la lista establecida en el punto primero.

Cuarto. Designar a las personas que se indican a continuación como miembros del Tribunal Calificador que actuarán a título individual:

Presidente: Dª María Soledad Julve Barea.

Suplente: D. Vicente Pascual Ferrer Rubio.

Titular: D. José Villanueva Soriano.

Suplente: Dº. Lourdes Felipe Ruiz.

Titular: D. Víctor Manuel Lacambra Gambau.

Suplente: Dª María del Carmen Almazán Calve.

Actuando como secretario aquel de los vocales que sea elegido por los miembros del Tribunal.

Quinto. Convocar al Tribunal Calificador y los aspirantes admitidos para la realización del concurso oposición en la siguiente fecha, hora y lugar:

Fecha: Veintiuno de septiembre de dos mil diez.

Hora: 10:00 h.

Lugar: Salón de Plenos de la Comunidad de Albarracín,
C/ Magdalena, s/n. Tramacastilla. Teruel.

Sexto. Dar cuenta a la Plega General y a la Junta de Sexmeros en la próxima sesión que se celebre.

En Tramacastilla, a 03 de septiembre de 2010.

El Procurador General.

Fdo: Alejandro Alonso Martínez.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo: Adelina Escobedo Tello.